

I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1672
HUALAÑE, 14/06/2024

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12º y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GUILLERMO ARANCIBIA FARIAS Rut
La Cantidad de \$ 199,721 CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS
Correspondiente a SERVICIOS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIAL PARA DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES
MUNICIPALES. SEGUN ORDEN DE COMPRA N 3960-172-SE24 CON FECHA 12/04/2024
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	1014	14/06/2024	199,721

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1190

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		199,721
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	199,721	
	Totales	199,721	199,721

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA TRANSFERENCIA N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	199,721	
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO MUNICIPAL		199,721
	Totales	199,721	199,721

JORGE A. DIAZ ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CAROLINA A. MUÑOZ NUÑEZ
ALCALDESA

ANITA M. GONZALEZ CORREA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero